

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE NUMERACIÓN REALIZADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020

CTSN-6

Los Miembros del Comité Técnico de Seguimiento de Numeración, en adelante CTSN, se reunieron de manera no presencial el jueves 10 de diciembre 2020, a las 11:00 a.m., por medio de conferencia convocada por la Secretaría del mencionado comité a través de la plataforma *Microsoft Teams*, con el propósito de llevar a cabo la sexta sesión del CTSN (CTSN-6) en el marco del seguimiento al plan de migración de que trata el artículo 13¹ de la Resolución CRC 5826 de 2019².

La reunión se inició en la hora indicada y en la misma aconteció lo siguiente:

I. Verificación de los miembros del CTSN presentes durante la reunión y otros asistentes

a. Representantes de los PRST miembros del CTSN

La Secretaría del CTSN, de viva voz informó a los asistentes a la sesión la relación de los representantes de los PRST que, en calidad de representantes legales o de apoderados para el efecto, participaron en la reunión de manera no presencial.

De acuerdo con lo anterior, la Secretaría del CTSN dejó constancia de la asistencia no presencial de los siguientes miembros del Comité Técnico de Seguimiento de Numeración, con su respectivo carácter de representación:

¹ Modificado por lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución CRC 5967 de 2020.

² "Por la cual se modifica la Resolución CRC 5050 de 2016 y se dictan otras disposiciones."

	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE	REPRESENTACIÓN	CARGO	CORREO
1.	Almacenes Éxito Inversiones SAS	Natalia Vesga	Apoderada	Apoderado	mvesga@grupo-exito.com
2.	Suma Móvil S.A.S.	Bibiana Gamero	Apoderada		
3.	Colombia Móvil/ Edatel - UNE	Camilo José Rincón Figueredo	Apoderado		
4.	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	Diana Arias	Apoderada	Apoderada	diana.arias@telefonica.com
5.	Aria Tel S.A.S E.S.P	Jorge Luis Tapia Jiménez	Apoderado	Director de Negocios con Operadores	dr@ariatel.com.co
6.	Logística Flash Colombia S.A.S.	Santiago López	Apoderado		santiago.lopez@acninc.com
7.	Setroc Mobile Group (Buenofon)	Diana Garzón	Representante Legal	Represente	
8.	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	Miguel Clavijo	Apoderado		Miguel.clavijol@etb.com.co
9.	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	Santiago Pardo	Apoderado	Director Corporativo de Asuntos Regulatorios y Relaciones Institucionales	Santiago.pardo@claro.com.co

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con el artículo 14 de la Resolución CRC 5826 de 2019, el CTSN sesionará con los representantes legales o los apoderados que se hagan presentes, una vez verificada la asistencia de los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones por conducto de los representantes antes relacionados, se da inicio a la presente reunión del CTSN, en los términos previstos en el mencionado acto administrativo.

b. Asistentes sin representación en el CTSN

A la presente acta se anexa copia del cuadro de control de los asistentes que ingresaron a la reunión a través de la plataforma *Microsoft Teams*.

II. Apertura y presentación del orden del día

Como parte de la apertura de la sesión, el Ing. Nicolás Silva, Comisionado de la Sesión de Comisión de Comunicaciones de la CRC, extendió un saludo a todos los asistentes a la reunión y se dirigió al pleno del comité para referirse a los puntos que se sintetizan a continuación:

- En primer lugar, indicó que la presentación a llevarse a cabo en la sesión se basó en los ejercicios que ha venido realizando la Comisión y desde el comité propiamente dicho, en los cuales se ha realizado un seguimiento al avance de todas las actividades ejecutadas por los distintos proveedores, y agradece la colaboración que ha brindado la industria destacando el nivel de compromiso y la responsabilidad que se tiene alrededor de esta temática.
- Luego, puso de presente que, si bien el inicio de la implementación estaba prevista para el año en curso, dadas las circunstancias de la situación del Covid-19 se tuvo la oportunidad de poder seguir avanzando con miras a lograr la implementación efectiva a partir de las decisiones regulatorias que ya fueron adoptadas, y que se espera consolidar a partir del año 2021.

A continuación, la Presidencia del CTSN planteó a los asistentes de la sesión del CTSN el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Acta del 30 de junio de 2020 correspondiente al CTSN-5.
2. Resumen ejecutivo de los resultados obtenidos en las mesas de trabajo individuales.
3. Abordaje de las pruebas de interconexión.
4. Avances en el plan de divulgación.

A continuación, se hace un breve resumen de lo tratado en cada uno de los puntos del orden del día antes mencionados.

1. Aprobación del Acta del 30 de junio de 2020 correspondiente al CTSN-5

A efectos de la aprobación del acta correspondiente al quinto CTSN, y de conformidad con lo establecido en la Resolución CRC 5113 de 2020 que flexibiliza la normatividad y que genera el mecanismo para aprobación de las actas, a través del correo electrónico previamente informado o el que se encuentre en el certificado de existencia o representación legal de cada razón social, se puso de presente que se recibió aprobación del acta en comento por parte de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá -ETB, Colombia Telecomunicaciones, Colombia Móvil – UNE - Edatel, Comcel S.A. y Unimos. Acto seguido, se extendió la invitación a los representantes legales que aún no habían dado su aprobación final, estos son: Grupo Éxito, Ariatel, Emtel y Logística Flash Colombia, para que lo hicieran en el transcurso de la sesión del CTSN, con el fin de mantener el control documental de las actividades del comité.

2. Resumen ejecutivo de los resultados obtenidos en las mesas de trabajo individuales

En este punto, se presentó un resumen de las actividades de implementación de redes llevadas a cabo por la industria teniendo en cuenta la clasificación general de las mismas, y se indicó que con posterioridad al CTSN 5 la CRC solicitó los correspondientes reportes de avance en los cronogramas y matrices riesgos, y que a su vez se hicieron requerimientos de aclaración y complementación de los mismos.

Se mencionó también que, de manera paralela a la revisión de los avances en los cronogramas, se programaron y citaron las mesas de trabajo individuales, las cuales se llevaron a cabo entre el 6 y el 22 de octubre de 2020. Se especificó que en total se desarrollaron 14 mesas de trabajo con 26 proveedores, y que las mismas tuvieron como propósito un acercamiento individual para tener un entendimiento de las particularidades de la implementación de cada uno de los mismos, esto visto desde los cronogramas enviados por parte de los PRSTs y con énfasis en el reconocimiento de los riesgos y las posibilidades de mitigación de ellos. Igualmente, otro aspecto tratado en las mencionadas reuniones individuales fue la identificación de oportunidades de colaboración de la industria en el marco del CTSN.

Frente a estas temáticas de colaboración que se discutieron en las mesas, y que fueron propuestas por algunos proveedores, se identificaron cuatro (4) oportunidades de colaboración, así: (i) alternativas de implementación de mensajes en banda en centrales legadas; (ii) cruces de numeración en la etapa de coexistencia; (iii) necesidades de migración de nodos de interconexión por imposibilidad técnica de implementar los cambios de numeración y marcación, y; (iv) alternativas frente a los cambios en la señalización, específicamente frente al envío del número A o número llamante.

Por otra parte, se indicó que, en las mesas de trabajo realizadas, la CRC encontró algunos hallazgos en toda la revisión que se ha venido realizando, entre los cuales se evidenciaron:

- ✓ Una articulación entre redes TDM y redes IP (híbridas) en la mayoría de los proveedores.
- ✓ Oportunidad de estructurar un plan de pruebas de interconexión general apoyado por la CRC.
- ✓ Estructuración de las tareas y actividades en los cronogramas de implementación conforme a las particularidades de cada red, lo que supone un esfuerzo en estandarizar hitos y elementos generales en aras de poder hacer un seguimiento efectivo a la implementación.
- ✓ Expectativa frente a la articulación de los diferentes proveedores y la CRC en la campaña de divulgación.

Por último, se explicó que, como resultado de las mesas ya mencionadas, se tuvieron como conclusiones y recomendaciones las siguientes:

- ✓ Necesidad de homogenizar la información de avance general de los cronogramas.
- ✓ Reportes de avance cuantitativos específicos por proveedor (ajustes, mensaje de

- banda y pruebas internas y de interconexión).
- ✓ Necesidad de avanzar ágilmente con las pruebas internas (finalización preferiblemente en marzo de 2021).
- ✓ Necesidad de una correcta articulación en el desarrollo del plan de divulgación.

3. Pruebas de interconexión

Respecto a las pruebas de interconexión, se informó que la CRC ha realizado una solicitud a los PRST respecto a los protocolos de pruebas con el fin de hacer una validación o realimentación de estos. Igualmente, se puso de presente un listado de contactos de responsables por compañía, haciendo la salvedad de que solo quedan pendientes los contactos del Grupo Transtel. Sin embargo, la CRC manifestó, que producto de la coordinación realizada con la Dirección de Vigilancia y Control del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se habría logrado el contacto con los representantes del Grupo TRANSTEL para efectos de la implementación de la Resolución CRC No. 5826 de 2019. Acto seguido, se indicó que la Comisión tiene la intención de generar un plan o matriz de pruebas, la cual se tiene previsto para principios del próximo año, a fin de brindar apoyo en la coordinación de dicha actividad.

4. Plan de divulgación

En este punto, se hizo alusión a lo descrito en el párrafo 2 del artículo 13 de la Resolución CRC 5826 de 2019, en el sentido de que una de las actividades que debe realizarse por parte del CTSN es la divulgación de la información a los usuarios de las medidas regulatorias adoptadas, por lo que se recordaron los tiempos asociados al inicio de la campaña o plan de divulgación. Adicionalmente, se informó acerca del avance en la producción del material que la Comisión desarrolló con el apoyo de Canal 13, y se hizo énfasis en que se tenía prevista su entrega definitiva para el final del mes de diciembre de 2020, la cual se socializaría y se pondría a consideración de los miembros del CTSN para sugerencias y comentarios a inicios de 2021.

Por otra parte, se aclaró la existencia de obligaciones intrínsecas de los proveedores para proceder con la divulgación adecuada y efectiva de dichas piezas, las cuales serían dispuestas por parte de la Comisión a efectos de hacer una articulación de esfuerzos de todos los miembros del CTSN.

III. Información y documentos anexos al acta

Forman parte de la presente acta:

- Presentación realizada por la Presidencia del CTSN.
- Registro con el asentamiento de las aprobaciones a las actas recibidas por parte de los representantes legales o los apoderados de los PRST miembros del CTSN.

Agotado el orden del día, se dio por terminada la sexta sesión del Comité Técnico de Seguimiento de Numeración – CTSN - a las 11:45 a.m.

Para constancia de lo acontecido durante la reunión, la presente acta fue aprobada por la Presidencia y la Secretaría del CTSN, así como por los representantes legales o los apoderados que participaron en la misma, de acuerdo con el mecanismo transitorio de aprobación previsto en el artículo 40 de la Resolución CRC 5991 de 2020.

Nicolás Silva Cortés

Presidente

Claudia Ximena Bustamante

Secretaria

	NOMBRE	RAZÓN SOCIAL
1	Lilian Rojas S	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.
2	Didier Bravo	ERT
3	Eugenio Castro	EMCALI
4	Javier Peláez Grisales	Almacenes Éxito Inversiones S.A.S.
5	Alexander Lalinde	Unimos S.A. E.S.P.
6	Bibiana Gamero	Suma Móvil SAS
7	Jaime Casasbuenas	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
8	Edward Ricaurte	Aria Tel S.A.S E.S.P.
9	Gabriela González	Unimos S.A. E.S.P.
10	Angela Maria Montoya Morales	Colombia Móvil/ Edatel - UNE
11	Maritza Paz	ERT
12	Ivan Orlando Mantilla Pinilla	Colombia Móvil/ Edatel - UNE
13	Camilo José Rincón Figueredo	Colombia Móvil/ Edatel - UNE
14	Pedro Fuentes	Costatel S.A. ESP
15	Miguel Clavijo	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.
16	Harvey Valencia	Sistemas Satelitales de Colombia
17	Lismer Meléndez	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.
18	Santiago López	Logística Flash Colombia S.A.S.
19	Carlos Eduardo Cortes	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
20	Adriana Perdomo Monroy	Suma Móvil SAS
21	Leo Cortes	Setroc Mobile Group
22	Diana Garzón	Setroc Mobile Group (Buenofón)
23	Jhon Jairo López	Comunicación Celular Comcel S.A.
24	Diana Arias	Telebucaramanga, Metrotel y Colombia Telecomunicaciones
25	Jorge Luis Tapia Jimenez	Aria Tel S.A.S E.S.P.
26	Carlos Enrique Posada Montoya	Colombia Móvil/ Edatel - UNE
27	John Jairo Acosta Bernal	Comunicación Celular Comcel S.A.
28	Tatiana Sedano Cardozo	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.
29	Luis Carlos Aguirre	Colombia Móvil/ Edatel - UNE
30	Rodrigo Fuentes Tito	Costatel S.A. ESP
31	Fabio Roberto Vargas	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
32	Natalia Vesga	Almacenes Éxito Inversiones SAS

	NOMBRE	RAZÓN SOCIAL
33	Carolina González	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.
34	Rubén Darío Camayo y José Manuel Tobar	EMTEL Popayán